

**RESOLUCION No. 60**

“Por la cual se justifica un proceso de contratación directa de prestación de servicios Profesionales”

La Coordinadora Jurídica de la DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES administradora de las situaciones juridicas no definidas de la extinta METROTRANSITO S.A. en uso de sus facultades reglamentarias

**CONSIDERANDO:**

Que realizó Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para adelantar la apertura de una contratación, de conformidad con lo establecido en el decreto 0734 de 2012, la cual tiene como objeto: La prestación de servicios profesionales como Contador Público a la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES COMO ADMINISTRADORA DE LAS SITUACIONES JURIDICAS NO DEFINIDAS DE LA EXTINTA METROTRANSITO S.A., para realizar las actividades relacionadas con el control de pagos de los contratistas de la extinta entidad, con un presupuesto disponible de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$49,500,000,oo)**.

Que de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido por el Decreto 0734 de 2012, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Contratación Directa.

En virtud de lo anterior, la Coordinadora Jurídica de la Dirección Distrital de Liquidaciones administradora de las situaciones juridicas no definidas de la extinta METROTRANSITO S.A.,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del siguiente proceso, bajo la modalidad de Contratación Directa:

<b>CAUSAL QUE SE INVOCA</b>	El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios profesionales, que de conformidad con lo establecido por el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	La prestación de servicios profesionales como Contador Público a la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES COMO ADMINISTRADORA DE LAS SITUACIONES JURIDICAS NO DEFINIDAS DE LA EXTINTA METROTRANSITO S.A., para realizar las actividades relacionadas con el control de pagos de los contratistas de la extinta entidad.
<b>ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR</b>	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como asistente del contador público para realizar los registros y elaborar los formatos de cuenta enviados al PAP Metrotransito y elaborar los informes de esta naturaleza guardando la debida reserva y confidencialidad sobre la información a su cargo, actividades a desarrollar dentro del proceso de la administración de las situaciones jurídicas no definidas.
<b>CONDICIONES DE ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA</b>	Ser Contador Público con tarjeta profesional vigente, y experiencia en el sector público.
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$49,500,000,oo)</b> .
<b>LUGAR DE CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Dirección Distrital de Liquidaciones, ubicada en la Calle 34 N° 43 – 79 piso 11

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publíquese el presente acto en la página web de la Dirección Distrital de Liquidaciones, [www.dirliquidaciones.gov.co](http://www.dirliquidaciones.gov.co).



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**

Distrito Especial, Industrial y Portuario



Dirección Distrital  
de Liquidaciones

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno.

Dada en el D.I.E.P de Barranquilla, a los 28 días del mes de Enero del 2013

**CÚMPLASE.**

**APOLONIA CECILIA ROMERO SANCHEZ**  
Coordinadora Jurídica  
Dirección Distrital de Liquidaciones